Municipalidad de Fernando de la Mora

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

YO, JORGE VILLAMAYOR, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en el Marco de la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO, CD ID N° **420984, ADQUISICION DE PIEDRAS, CAL, LADRILLO Y ARENA**; DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO,"...La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste..." *(Art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art.81 del Decreto 2992/19; Resolución Nº 3893/20 Art. 3 Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones: en sus incisos a-). Justificación: Se solicita con premura la realización de la adquisición de los bienes, en vista a las necesidades de reparaciones que se deben realizar en los paseos centrales de Mcal. Lopez*, los mismos presentan daños que podrían ser perjudiciales para los ciudadanos en general, por lo que se requiere una pronta solución a fin de evitar males mayores. La adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad municipal.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino UOC.